

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

4291 *Delegación de las funciones propias de la Alcaldía-Presidentencia.*

Edicto

Don José Rubio Santoyo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

En virtud de las facultades que me confiere la Legislación vigente en Régimen Local y ante la ausencia temporal del término municipal, vengo a declarar la delegación de funciones de Alcalde-Presidente en la Teniente de Alcalde D^a. Meritxell Justicia Segovia.

La delegación de atribuciones surtirá efectos desde el día 12 de septiembre de 2016 hasta el día 15 de septiembre de 2016 (ambos inclusive).

Dese cuenta de la presente en el próximo Pleno que éste celebre.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

Notifíquese al interesado.

Cumplase.

Cabra del Santo Cristo, a 09 de Septiembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ RUBIO SANTOYO.